Año II. Jueves 4 de Enero de 1872. Núm. 152.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 4 DE ENERO DE 1872.

ADVERTENCIA.

En 31 de Diciembre concluyó el trimestre de suscricion que comenzó en 1.° de Octubre, y como hay necesidad de regularizar la contabilidad para este año, suplicamos á los pocos suscritores que están en descubierto con esta Administracion, tengan la bondad de satisfacer lo que adeudan si no quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

RUMORES.

Nadie como nosotros respeta á toda autoridad legalmente constituida; pero cuando estas autoridades se extralimitan en sus atribuciones, somos los primeros en elevar nuestra voz pidiendo el cumplimiento de la ley con el respeto debido siempre á las personas constituidas en autoridad.

No nos mueve á escribir estas líneas una infraccion de ley; no venimos hoy á denunciar ningun acto abusivo digno de censura, y si solo nos proponemos hacernos eco de ciertos rumores, en nuestro concepto infundados; pero esparcidos, sin duda alguna, para desprestigiar á nuestra digna autoridad eclesiástica en cuya imaginacion no puede caber el premeditado pensamiento de faltar al cumplimiento de lo que la autoridad civil dispone en uso de sus facultades y prerrogativas.

Nos referimos á lo que se dice respecto al nombramiento, últimamente hecho por el gobierno de S. M., de Dean de esta catedral á favor del virtuoso sacerdote D. Felipe Morales de Septien casualmente por aquellos que debian hacer lo posible para desmentir todo cuanto decirse pudiera desfavorable á nuestro prelado, á quien profesamos todo el respeto que merece.

Nada hemos dicho de lo sucedido al Dean anteriormente nombrado y hemos guardado la mas absoluta reserva, porque sabiamos que al no darle S. E. I. posesion de su nuevo cargo, cumplia de acuerdo con ciertas prescripciones á que D. Mateo Riva no se habia sujetado, y sabido es que cuando no se llenan los requisitos indispensables y prescritos para obtener el ejercicio de un cargo, el nombrado no puede invocar en su favor ninguna ley ni ninguna consideracion, mayormente cuando tanta trascendencia encierra y lleva consigo el ejercicio del deanato, como todo ejercicio eclesiástico; pero cuando el últimamente nombrado reune con exceso todas las cualidades necesarias y ha cumplido con todos los requisitos exigibles, no podemos creer que nuestro prelado guarde en este caso la misma conducta que en el anterior, como aseguran, de un modo terminante, algunos señores canónigos de los que mas intimamente tratan á la autoridad de esta iglesia.

Una de las principales obligaciones de los electos, es la de enviar al obispo de la Diócesis los testimoniales de su conducta, de su honradez y de sus virtudes, obligacion imprescindible de cumplimiento porque ella viene á ser la clave, digámoslo así, con la que han de abrirse al nombrado las puertas de la justicia, puesto que la justicia exige el convencimiento íntimo de que el que ha de ejercer un cargo, ha de reunir las condiciones morales y sociales que el cargo exige para su cumplimiento; pues bien, D. Mateo Riva no presentó, mejor dicho, no pudo presentar esos testimoniales, no hubiera podido presentarlos á juzgar por sus esfuerzos y empeño en alcanzar la posesion que solicitaba, sin evacuar este mas grande requisito, y el Sr. Obispo obró muy bien al no concederle el ejercicio del cargo, pues mal pudiera haber desempeñado bien el Deanato de una catedral quien no podia ni habia podido presentar la fé, digámoslo así, de su intachable conducta, y quien se habia arrastrado á los piés de carlistas y liberales, de sacerdotes y seglares, vendiendo liberalismo y carlismo, segun era la opinion política de los con quienes hablaba, sin otro objeto ni otra idea que la de conseguir la posesion de su nueva plaza á falta del requisito que se le exigia.

El Prelado no le dió posesion y en nuestro concepto su negativa fué justa, y D. Mateo Riva tuvo que marcharse de Gerona sin haberle sido posible acreditar lo que debia; porque sin los testimoniales era imposible que nuestro Obispo le diera posesion, como lo hizo, acto cuya justicia reconocida por la autoridad civil, le obligó á sancionarla nombrando en su lugar á D. Felipe Morales de Septien.

Pero he aquí, que apenas hecho este nombramiento, comienzan á circular rumores de que tampoco ¡al Sr. Morales se le dará posesion por S. E. I. sin alegarse mas razones que las de *porque sí*, rumores que nosotros estamos mas interesados que nadie en que aparezcan infundados, siquiera sea para que la maledicencia no pueda cebarse en la virtud acrisolada de nuestro prelado que tanto por sus sentimientos cuanto por su obligacion no puede ser mas que un imparcial obispo obediente siempre al deber que su elevada posicion le impone. Esos rumores carecen de fundamento posible y leal; posible, porque no puede ser que S. E. I., antes de presentarse el electo Dean, haya participado á los canónigos ni á nádie su disposicion á no darle posesion del cargo; y legal, porque siendo hecho el nombramiento con sugesion á la ley y habiendo mandado el Sr. Morales los testimoniales de su conducta, no hay, no puede haber motivo racional ni justo para oponerse á su admision, porque en este caso varian las circunstancias del Dean electo con el anteriormente nombrado, y variando las circunstancias y no habiendo motivos fundados en la imparcialidad y justicia, no puede por menos de ser aceptado su nombramiento y darle la posesion de la plaza.

Repetimos de que al escribir estas líneas solo hemos querido hacernos eco de esos rumores propalados para crear admósfera de cierto género en la que S. E. I. no querrá vivir; quisiéramos que si algun colega puede, nos diga su opinion sobre este asunto y sobre estos mismos rumores; pero si no lo conseguimos y el chisme cunde y lo que hoy nos parece falso toma carácter, aunque aparente, de realidad, nos contentaremos con estar á la mira del asunto y esperar los acontecimientos para ocuparnos á su debido tiempo con toda la estension que el caso y la trascendencia del asunto requieren.

Porque hemos dicho que *El Canton* ha usado una palabra cuya significacion no hay duda ignoraba y porque hemos repetido CEFALÓPOGOS unas cuantas veces, se enfurece el colega federal y á falta de razones con que *aplastarnos*, nos llama estúpidos, ciegos y sándios.

No tenemos interés en persuadir al *Canton* de lo contrario, puesto que hace mucho tiempo reconocemos su CEFALOPOGISMO, su talento y vasto silencio siempre que de discutir sobre el pacto, el Estado, y federacion se ha tratado, silencio elocuente, por mas que digan algunos maliciosos y descontentos, que prueba que la pluma con que nos combate es digna de un consumado pedagogo, por mas que en cuestiones de historia natural dé algun tropiezo como el de CEFALÓPOGOS *et sic de céteris*.

Confesamos que *El Canton* es un ingrato al tratarnos como lo hace, deseoso sin duda de dar quince y raya á los carlistas que, en eso de insultar y no decir nada, no hay quien les imite.

GACETILLA GENERAL.

Llamamos vivamente la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de la carta que, en la seccion de *Correo de Madrid,* publicamos hoy, por ser muy importante su conocimiento.

—Hace unos dias publicó *El Norte* una gacetilla tan verídica en su contenido como todas las que ven la luz pública en sus columnas.

Decia el colega del Dios, Patria y Rey que hace unos dias fué un comisionado de apremio acompañado de fuerzas del ejército á un pueblo, y que tuvieron todos que marcharse sin haber conseguido el objeto que allí los llevó.

Todo cuanto *El Norte* supone es tan ageno á la verdad, como ageno á la justicia en la causa que defiende. El pueblo á donde fué el comisionado y algunos soldados, fué Vilopriu; llegados allí y hecho el correspondiente bando, todos los deudores acudieron á pagar al sitio designado; y uno que fué el único que no lo hizo, carlista por mas señas, pagó en su misma casa en donde fué requerido por el comisionado; de modo, que no pasó nada de lo que *El Norte* asegura y sí, que todo el mundo que debia, pagó; y una vez cumplida la ley, el comisionado y la fuerza pública se marcharon de la poblacion sin mas disgusto que el que les proporcionaba el haber cobrado de los carcundas lo que estos no querian pagar, sin duda por ser católicos.

—Hemos recibido la primera entrega del *Manual de legislacion de Correos,* notable recopilacion que ha principiado á publicar el empleado en dicho ramo, nuestro amigo D. Sebastian Puigbonet y Corbella.

A juzgar por la muestra, la obra comenzada por el Sr. Puigbonet viene á llenar un gran vacío que se dejaba sentir en todos los centros oficiales y por todos los empleados en correos, puesto que, poniendo al alcance de los mas modestos su *Manual,* podrán todos tener una recopilacion ordenada de todas las leyes, circulares, órdenes, decretos etc. vigentes que de otro modo les seria imposible adquirir y tener presentes, tanto por el elevado precio á que se vende la coleccion legislativa, cuanto porque en la obra del Sr. Puigbonet encontrarán por órden alfabético, todo cuanto está en vigor en tan importante ramo de la administracion.

Damos al autor la mas cumplida enhorabuena por su notable trabajo y confiamos en que, reconociendo el público en general y sus compañeros en particular la importancia del *Manual de legislacion de Correos,* podrá ver colmados sus trabajos con la aceptacion de su notable obra.

—El *Boletin Oficial* recuerda á los Alcaldes las reglas á las que se han de ajustar todas las operaciones de alistamiento y sorteo para la quinta del año actual.

—Por este Gobierno de provincia se encarga la captura de Veneavino Vanús y Bambamdo, Miguel Anger y Reguer, Benito Bertran, Francisco Selia y Vidal; la del soldado desertor del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Juan Casanovas Torres; la del desertor del batallon de América, Jaime Dancedas Casellas; del desertor del regimiento de Sevilla, José Roig Margarit; la de los desertores del depósito de Ultramar, Francisco Oliva Llansó, Jaime Bertran Gisper, José Ortoneda Bragat, Narciso Genis Bonnany, Miguel Hospital Poch, José Pons Gabarro y á Eusebio Jaime Rafael; la del confinado del presidio de Cartagena fugado Juan Cortés y Cortés y la de Antonio Sanz Ruiz.

—Segun leemos en un colega, ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, nuestro querido y respetable amigo D. Enrique Climent y Vidad.

Si la noticia es cierta, como creemos, felicitamos á nuestro buen correligionario por tal distincion y al gobierno por haber premiado, en parte, los grandes servicios que á la causa de la libertad ha prestado y presta el Sr. Climent.

—*El Ampurdanés* ha recaido en su crónica Climentitis, pero no dice ni una palabra sobre lo que encerraban las preguntas que contenia la carta de nuestro corresponsal de Figueras.

Vamos colega, antes de atacar las personas debe V. borrar esos aparentes puntitos negros que parece se destacan en ese campo federal.

—El doce del actual á las doce horas de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Gobernador civil de la provincia de Lérida, la subasta pública para el arriendo del taller de tegidos del presidio de Cervera, bajo las condiciones que se insertan en el Boletin oficial de esta provincia en su número del 1.° del actual.

—Por los Juzgados de 1.ª instancia de Lérida, del de las afueras de Barcelona, de Puigcerdá, de Falset y del distrito de Palacio de Barcelona, se llama y emplaza, respectivamente, á Domingo Cominé (á) Mito, Baudilio Parareda y Farré, Juan Armengon y Orriols, Ramon Sentis y Llorens y al que hirió á un tripulante del vapor Darro cuyo nombre se ignora.

—La plaza de Secretario del Juzgado municipal de Ridaura se halla vacante; los que deseen ocuparla deben tener presente que no tienen otro sueldo que los derechos de arancel y que se concluye el plazo el quince del corriente, conque á ella que es una ganga.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Vilanova de la Muga, estará expuesto hasta el seis del actual, el presupuesto municipal y provincial, dentro de cuyo plazo se admitirán reclamaciones.

—Hace infinidad de semanas que no recibimos ni *El Constitucional* de Alicante, ni *El Diario de Tarragona.*

¿Podremos saber la causa?

—El judío Samuel Bernat era hombre sagaz y millonario, y estaba moribundo. El cura de S. Sulpicio corrió á verle con intencion de hacerle soltar una buena manda para su iglesia; y á este fin empleó toda la piadosa elocuencia que suele emplear el fervor sacerdotal en casos semejantes. Pero Samuel Bernat, apesar de sus 80 años cumplidos, volvió los ojos al cura y le dijo:

—Tape V. sus cartas, que le estoy viendo todo el juego.

***

Anita de Lenelos tenia un hijo que se educaba en una casa de jesuitas, y un dia que estuvo á visitarle, dijo al director:

—Sobre todo procurad inspirarle mucho amor á la religion, porque como no es rico, la necesitará mucho.

***

—Cierto religioso visitaba conventos en Amiens. En uno de ellos le enseñaron, entre otras preciosidades, la verdadera cabeza de San Juan Bautista.

—¡Alabado sea Dios! esclamó el religioso; con esta son seis las verdaderas cabezas de S. Juan Bautista que he besado.

***

Caminaba un franciscano
En un pollino, y un chulo
Díjole con disimulo:
«Eso es un crímen hermano;
«Pues el santo fundador,
«Hombre de virtud y fé,
«Diz que anduvo siempre á pié,
«Con frio, viento, ó calor.»
—«Asi seria en buen hora»
Dijo aquel con ironía:
«Pero es que entonces habia
«Menos borricos que ahora.»

***

Un sugeto que tenia muy poco de sábio se hallaba hojeando el *Diccionario de la lengua,* y vió que gusto y equitativo eran sinónimos.

Un dia que, probándose un par de botas, notó que le estaban ajustadas, dijo al zapatero:

—Maestro, estas botas no me sirven, porque me estan demasiado equitativas.

***

Un fraile pidiendo estaba
—«Para los niños expósitos.»
Y cuando alguno le daba:
«Hijos mios!!» esclamaba,
Y no dijo despropósitos.

A. Pirada.

***

—¿Sabes Mantellina que *El Roquete* dice que tiene vergüenza?

—¿Sí?

—¿Quien la habrá perdido?

***

—Vamos, confieso Jaime que tus diálogos son contundentes, irresistibles, emperdenidos, incontestables y atroces.

—Gracias por la justicia, Perico. ¿Has leido, ¿has leido? ¿Te ha gustado?

—Pues nó que nó. vaya, sobre todo ¿aquello de los tres duros.

—¿Y lo de *inmundo*?

—¡Oh!... pues y lo de *infraganti*? Vamos, confieso que tienes una lengua, digo, una pluma muy bien cortada.

—Qué te parece, Perico, ¿me contestarán?

—¡Cá-cá! hombre, si lo que tu dices no admite réplica, y sobre todo lo que mas me agrada es lo de las cartas ¿como has sabido?....

—Muy fácil, pero no lo digas. Escribí á Roma y efecto de la infalibilidad pude adquirirlo todo. Que rabien, que rabien.

—Sí, sí, que rabien los *forasteros:* son muy infames los tales nenes. Pero ahora se me ocurre; ¿no temes que digan que ninguno de nosotros somos de Gerona?

—No temas ni temo, porque en ese caso diré que son unos calumniadores.

—Muy bien. Vamos confieso que eres un hombre grande.

—No confundas los términos.

Correo de Provincias.

—Los moderados de Valencia han celebrado estos dias frecuentes reuniones con el objeto de tener en la prensa periódica un órgano de su comunion política; no se ha resuelto todavia si será un periódico nuevo, ó si adquirirán uno de los que hace pocos dias va demostrando tendencias hácia dicho partido.

Parece ser que se encargará de la direccion á D. Cirilo Amorós, «leader» de los isabelinos valencianos, y que su mision principal estribará en hacer propaganda y ser el defensor de la empresa de ferro-carriles.

—El partido liberal de Alicante ha dispuesto celebrar unas solemnes exequias para conmemorar la muerte del insigne general Prim, para lo cual se ha habierto una suscricion entre el vecindario.

—«La Crónica Meridional» de Almería suplica á la prensa de Madrid que llame la atencion del Gobierno hácio dicha provincia, para que penetrándose del tristísimo estado en que se halla, no sólo por la felicidad en que han quedado sus pueblos, sino por la falta total de caminos y puentes que faciliten el tránsito, hoy casi imposible, se dediquen algunos fondos á corregir este inconveniente, que amenaza agravar mas y mas la ya tristísima situacion de aquella desgraciada comarca.

—Dice el «Norte de Castilla» diario de Valladolid, en su número de ayer:

«Hoy se verificará un desafío á muerte en el monte de la Espina. El médio es bastante ingenioso: los dos combatientes se cazarán como dos pájaros. Montada la carabina y ojo avizor, irán persiguiéndose de árbol en árbol hasta aprovechar un momento de descuido del contrario.

Como es el primer desafío de este género llevado á cabo en España, ha causado una profunda impresion en los nobles pechos castellanos. Serán padrinos dos elegantes jóvenes de esta capital que han presenciado ya en el extranjero este raro sistema de desafíos.»

—Dice el «Irurac bat» de Bilbao;

Crecido número de gentes de Bermeo, Mundaca, Guernica, Arteaga y otros pueblos y entre ellas bastantes campensinos, han acudido estos últimos dias á la licitacion que se ha verificado en esta villa de las propiedades que nuestra compatriotica la ex-emperatriz Eugenia, posee en esta provincia. Algunas han alcanzado muy buenos precios y han sido bastante disputadas, segun hemos oido.

—De «La Crónica de Cataluña»;

Quedando ya para colocar un corto número de los profesores y profesoras que en las últimas oposiciones fueron calificados ventajosamente para obtener en su dia plaza de ayudante de las escuelas públicas elementales de esta ciudad, y deseando el Excmo. ayuntamiento tener constantemente un determinado número de dichos ausiliares para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo ocurra, ha dispuesto convocar á nuevas oposiciones, que tendrán lugar en los dias 22, 23 y 24 del mes de enero actual, para quince plazas de ayudante con destino á las escuelas elementales de niños y quince de ayudanta para las de niñas.

Las solicitudes documentedas para tomar parte en el certámen deben presentarse en la secretaría de dicha corporacion municipal por todo el dia 16 del citado enero.

Correo de Madrid.

He aquí la carta que á cada uno de los diputados Zorrillistas ha dirigido el Presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta

Sr. D.........

«Mi estimado amigo y compañero: Cuando algunos de nuestros compañeros tomaron sobre sí la patriótica mision de arreglar las diferencias que entre nosotros habian surgido y que desgraciadamente no pudieron llevar á feliz termino, adoptaron como base de concordia, despues de declarar que no habia diferencia ninguna esencial en los manifiestos del 12 y 15 de octubre, la condicion que obligaba tanto al Sr. Ruiz Zorrilla como á mí, de que en el caso de ser llamado por S. M. uno de los dos para constituir gabinete, habia de contar con el otro, á fin de que formado de comun acuerdo, fuese una garantía segura de conciliacion para todos los que, habiendo pertenecido al mas grande de los partidos politicos, se ven hoy en diversos campos.

Honrado yo con la confianza de S. M. para formar gabinete, quise compartir tan distingida honra con el amigo de toda la vida, con el eminente patricio consagrado hasta hoy como yo al triunfo de la libertad, cumpliendo así el propósito de los distinguidos correligionarios que tan generosamente, aunque sin exito, intentaron la conciliacion del partido.

Mas de dos horas empleé en inculcarle la necesidad de que compartiesen conmigo la mision de organizar ministerio, como el mejor médio de alcanzar la conciliacion de los elementos hoy dispersos del partido progresista, invocando para ello los nombres de la libertad, de la dinastía y de la pátria.

En vano apelé á la memoria de nuestros mas ilustres patricios, nada hizo ceder al señor Ruiz Zorrilla de la negativa en que se habia encerrado, estremando sus argumentos hasta el punto de declarar que el no era progresista sino radical.

Lleno de pena pero animado del mejor deseo por cumplir el encargo de S. M., presenté á su aprobacion los nombres de las personas que componen el gabinete; en él se encuentran los ilustres marinos que hicieron, no solo posible, sino inevitable la revolucion, en él están los amigos mas íntimos y mas constantes de nuestro malogrado general Prim; todos los que le forman son, en fin, progresitas secundados por el brigadier Topete, representante el mas genuino de la revolucion de setiembre, y por su influencia, sus relaciones y sus conocimientos en la isla de Cuba, uno de los elementos mas poderosos para resolver la cuestion de Ultramar, cuestion que por ser eminentemete nacional, debe estar por encima de todos los partidos.

Usted es progresista, y á no dejarse dominar por cuestiones personales, siempre pequeñas, en frente de las cuestiones de partido, y sobre todo antes los intereses del pais, no encuentro motivo ninguno para que no preste su apoyo al nuevo gabinete; pero próximo ya el dia en que ha de reanudar sus sesiones el parlamento y debiendo yo conocer exactamente las fuerzas con que puedo contar, me atrevo á rogar á Vd. que diga con la franqueza que le es propia de hombres que como V. tienen el valor de sus convicciones, cual será su actitud en la próxima campaña parlamentaria relativamente al gobierno de S. M., pudiendo contar con mi gratitud, si es favorable, no por que pueda convenir á mi personalidad, sino por lo que importa á nuestro partido, á las instituciones que hemos levantado y á nuestro pais, y de cualquier modo y en todo caso con el respeto y consideracion de su afectísimo y compañero.

Práxedes Mateo Sagasta.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Tito obispo.

SANTO DE MAÑANA. San Telesforo papa y mártir.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 4 del corriente.

Se pondrá en escena el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El corazon de una Dama.

GERONA.

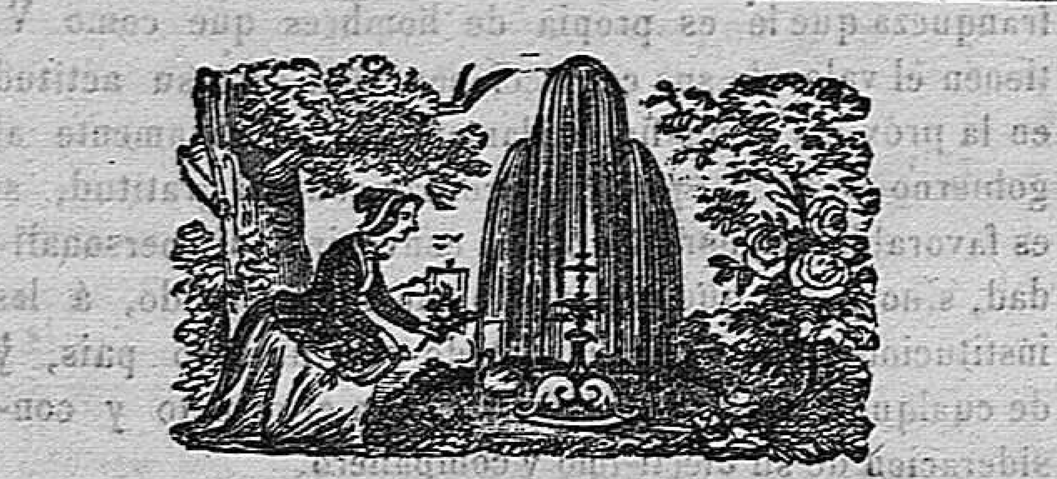
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

ERRATAS.

Página	Línea	Dice	Léase
3	13	poilcia	policia.
4	24	dos rios	los rios.
5	3	sea establecimientos	sea en establecimientos.
6	14	ventas,	rentas.
7	31	reduccion	resolucion.
10	1	dexolucion	devolucion.
12	27	Ayutamientos	Ayuntamientos.

SECCION DE ANUNCIOS.



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

ANTONIO BOXA
PLAZA DEL GRANO, GERONA.

Depósito de Sal de Cardona.

Ofrece al público un buen surtido de Sales de Mar y de Cardona, en grano y molida, con paquetes y sacos.

A LOS SEÑORES AGRICULTORES.

Guano del Perú, de primera calidad.

Aznfre triturado para ol *viñedo*, de calidad superior, todo por mayor y menor, con rebaja de precio tomando cantidad, clase inmejorable.

Vino Vermuth de Salles

Higienico, tonico, corroborante y estomaguico, aprobado y recomendado por corporaciones y profesores medicos.

Este vino es utilísimo á todas las personas aquejadas de debilidad estomacal; previene las acideces y digestiones laboriosas y demás desórdenes de vientre; refuerza toda la economía, siendo al mismo tiempo que un medicamento, un exquisito licor de postres.

Los certificados é informes de aprobacion y de alabanza que obran en poder del autor son su mayor garantía.

Se espende á 10 reales botella; en Gerona Droguería de D. Narciso Perez. 6—8

Bach-esteve practicante de cirujia con ejercicio en el hospital civil de esta ciudad, que vivia en la plaza de San Francisco número 6 piso 2.º participa al público que ha trasladado su domicilio á la calle de la Correal número 15 piso 2.º en casa de D. Narciso Lagrifa notario. 5—8

EL VOLANTE DE MADRID,

periódico político, diario general é imparcial de noticias, independiente español —Segundo año de publicacion — Fabulosamente barato.

3 reales cada mes la suscricion en toda España y se tiene el periódico todos los dias con cuatro páginas de folletin para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscricion que no se sirve sin pago adelantado.

Capas madrileñas enteras.

Paños de Sabadell y Tarrasa con ricos embozos y sumamente bien confeccionadas á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 24 duros.

SALIETI HERMANOS, 7, Plaza de la Constitucion Gerona. 27—30

QUINCALLERIA, FERRETERIA, PERFUMERIA
Y MERCERÍA DE

Puig Hermanos.

Sucesores de D. Narciso Salvatella, arcos de la plaza de las Coles, n.º 31.—Gerona.

Los nuevos dueños de este antiguo y acreditado establecimiento ofrecen á los que se sirvan honrarles con su confianza, y á precios muy módicos, un grande y variado surtido en el ramo de quincalla, perfumería, mercería y toda clase de herramientas y demas géneros pertenecientes al ramo de ferretería. 9—12

Modelo del Estado á que se refiere el art. 32.

Nombres.	Profesion.	Renta ó utilidad anual.	Cantidades que satisface por contribucion al Estado.	Observaciones.	Utilidad imponible.	Cuota que deben pagar
	Bracero, obrero, empleado, industrial, colono, médico, abogado etc. (1)	Por bienes inmuebles. Id. id muebles. Id. capital. Id. semovientes. Id. productos de su industria. Profesion (2)	Por contribucion territorial. Id. industrial. Id descuento como empleado.		Esta casilla se llenará por los resúmenes de la Junta municipal.	Esta se llenará por las secciones.

(1) El que tenga mas de una profesion lo expresará así.
(2) El que tenga mas de un origen de renta lo expresará igualmente.